

7



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado ponente: **CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ**

San José de Cúcuta, veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013)

Ref: Radicado: 54-001-23-33-000-2012-00214-00
Acción: Reparación Directa
Actor: Jonathan Hernández León
Demandado: Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social –
CORPONOR

Advirtiéndole que a la fecha no se ha recibido informe alguno, en relación con la pérdida del expediente de la referencia, se ordena que por Secretaría, **dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación del presente proveído**, se rinda un informe en el que conste las diligencias adelantadas tendientes a ubicar el expediente de reparación directa, radicado con el número 54-001-23-33-000-2012-00214-00, demandante Jonathan Hernández León, demandado Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social – CORPONOR.

De igual manera deberá indicar los resultados de las mismas.

Una vez surtido el trámite anterior y vencido el término dispuesto, deberán ingresar las presentes actuaciones al Despacho, para decidir lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL

Recibido en el despacho de la
Secretaría General, a las 3:00 p.m.
del día 26 SEP 2013


Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER